AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

COMPROBACION GASTOS

01/09/2026
11:42 AM

No. CHEQUE:		**FECHA CHEQUE:** 28/08/2026	
NOMBRE:	Octavio Estrada Morales		2026 000301
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	25 de Agosto de 2026	27 de Agosto de 2026	

JUSTIFICACIÓN:

Viáticos al municipio de Bolaños consistente en notificación de oficios en relación a la auditoría practicada al municipio.

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	299-71-08a	D	$1,759.69	0.00	$0.00	$1,759.69
3751	Hospedaje	299-71-08b	D	$2,000.00	0.00	$0.00	$2,000.00
3751	Gasolinas	299-71-08c	D	$2,100.00	0.00	$0.00	$2,100.00
		TOTALES		**$5,859.69**	0.00	**$0.00**	**$5,859.69**

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMISIONADO	VoBo	ORIZÓ
1	JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	1 HUGO BERMAN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

KORIMA

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 28 de agosto del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de $6,033.33
Seis mil treinta y tres pesos 33/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada a los municipios de Bolaños,
por el periodo comprendido del 25 al 27 de agosto del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	$0.00	$175.97	$175.97	$175.97	$0.00	$527.91
Comida	$0.00	$293.28	$293.28	$293.28	$0.00	$879.84
Cena	$0.00	$175.97	$175.97	$0.00	$0.00	$351.94
		Total alimentos		$1,759.69		

Gastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
2	1,055.79	$2,111.58
	Total Hospedaje 2,111.58	

Gastos de peajes	
Casetas	Total
	$0.00
Total casetas	$0.00

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Bolaños	728	50	10.00	2.78	$2,162.06
Precio gasolina 27.79		Total gasolina		$2,162.06	

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.
** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Octavio Estrada Morales

Calculó [redacted]

Revisó [redacted]

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

26 914

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión.

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Bolaños 381	25, 26 y 27 de agosto	Octavio Estrada Morales	X			50 km	Desayuno, Comida, Cena y dos noches de hospedaje

Guadalajara, Jalisco, a 25 de agosto del 2026

1

MTRO. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE ANÁLISIS E INTEGRACIÓN

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
24 AGO. 2026
1
RECIBIDO

Rec-Materiales
Rec-Humanos
Cont. Presup.
24/08/26

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

4275/2026

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INTEGRACIÓN

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LIC. OCTAVIO ESTRADA MORALES
P R E S E N T E.

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de Bolaños los oficios de no. 3654/2026, 3655/2026 y 3656/2026 todos de fecha 18 de agosto de 2026, los días 25,26 y 27 de agosto del año en curso.

Sin otro particular, quedo de usted.

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
24 AGO. 2026
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

A T E N T A M E N T E.
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jalisco, a 24 de agosto de 2026

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

JADM/oem

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	**Bolaños**
Fecha de comisión	25,26 y 27 de agosto
Objetivo	Notificaciónes
Resultados obtenidos	Conforme a la orden de Visitas del Oficios de Comisión

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		$1,759.69
Hospedaje		$2,000.00
Peajes		$
Gasolina		$2,100.00
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadal[1]2026

Octavio Estrada Morales

Nombre y firma del comisionado

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

I - Factura - VERSIÓN 4.0

11003

No. de serie del CSD del emisor
00001000000719705246

Fecha y Hora de emisión
2026-08-26T08:16:55

Folio Fiscal
448FE4EC-5870-4B6F-814A-9EDB83406AAF

Emisor

RFC: [3]
Razón Social: [2]
Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Lugar de expedición: 99700

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2026-08-26T08:16:56	00001000000708361114	01 - Efectivo

Receptor

RFC: ASE0901016N4
Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal Receptor: 44190

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	DAY - Dia	CUARTO DE HOTEL ClaveProdServ - 90111800 - Cuartos de hotel Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $836.820000 Tasa - 0.160000 Importe - $133.891200	836.820000	836.820000

TOTAL EN LETRA:
UN MIL PESOS 00/100 MXN

01609 310 26/08/2026

Subtotal	836.82 MXN
IVAT 0.160000	133.891200 MXN
ISH 3.50	29.29 MXN
Total	1,000.00 MXN

Validado ante el SAT
01 SEP. 2026

Nombre: [1]

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2026

OPERADO
Fondo Revolvente

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público,
(2) nombre de persona física,
(3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

26 AGO. 2026
Octavio Estrada Morales
RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE
FIRMA [1]

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público,
(2) nombre de persona física,
(3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|448FE4EC-5870-4B6F-814A-9EDB83406AAF|2026-08-26T08:16:56|TBN040609RKA|RqpDy7F5Oc41o5FMkBb7ZN0rcqGL8hGOp6qo0AV+LCEUn3sZDJ4dz2gyRXjlwku1ysjOTpkzlZtPsIgHxaCzxnuzuxSZ2TY+If3jfS10uyGfSOF1inQFARCL7f8S1KZOek6l62mfCw7SP4TznH1Xi9llTysicigobhUU57t5o3Pj4vntxZ1IQSww1+V3Sg0M7jyiPEoV4WU33Lbr0yivYzMfUKCk4w6OHA8u5WoWGFQ8aKn1dpJy3GkQdhh0BcVg7kzaNrn/DDaanx+qyz6r/apvpKPqTs7aCqUMvf77v5sP5Rb72rolQ8/X8ksF+r1dhsrDE3gNV+SUjb29iCc4Q==|00001000000708361114||

Sello digital del emisor

RqpDy7F5Oc41o5FMkBb7ZN0rcqGL8hGOp6qo0AV+LCEUn3sZDJ4dz2gyRXjlwku1ysjOTpkzlZtPsIgHxaCzxnuzuxSZ2TY+If3jfS10uyGfSOF1inQFARCL7f8S1KZOek6l62mfCw7SP4TznH1Xi9llTysicigobhUU57t5o3Pj4vntxZ1IQSww1+V3Sg0M7jyiPEoV4WU33Lbr0yivYzMfUKCk4w6OHA8u5WoWGFQ8aKn1dpJy3GkQdhh0BcVg7kzaNrn/DDaanx+qyz6r/apvpKPqTs7aCqUMvf77v5sP5Rb72rolQ8/X8ksF+r1dhsrDE3gNV+SUjb29iCc4Q==

Sello digital del SAT

uGpcqT20Xi7yYXLEgsqJExc0aLSFzn/elbnpGRTIjPOuuxyhohcNJIX8cG/eKWW7cGgpgpPUxLL+rZxuzS8GZegLgi0a5f8K5WauZQ75MVzeNiO7okutCAeesY4AMEKRsF3Q51XzJSPNc7G1m/WEW7w7bp4/r0xrJOXieQ5hWamhHYVyAKJfwbPTdyo1ed5zNzZWwJDUQTv7oPzRYahBZf8FmEd+ILE63z4jiZPQYn9eXjw0QWeppLji0MGMCHFzaqPfJ0G7Td78cyj0OwJNYAt85qsDNUGVvPuNM6ZR1xZsIrOuoG2NPmxG2YpCqb6RnOXFqozDNIO1MG6iikjLg==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en www.digifact.com.mx

I - Factura - VERSIÓN 4.0

10997

No. de serie del CSD del emisor

00001000000719705246

Fecha y Hora de emisión

2026-08-25T13:17:43

Folio Fiscal

D86279CD-9BD8-4A34-8272-49F42B929D86

Emisor

RFC: [redacted 3]

Razón Social: [redacted 2]

Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Lugar de expedición: 99700

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2026-08-25T13:17:44	00001000000708361114	01 - Efectivo

Receptor

RFC: ASE0901016N4

Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio Fiscal Receptor: 44190

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	DAY - Día	CUARTO DE HOTEL ClaveProdServ - 90111800 - Cuartos de hotel Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - $836.820000 Tasa - 0.160000 Importe - $133.891200	836.820000	836.820000

TOTAL EN LETRA:
UN MIL PESOS 00/100 MXN

01609 310 25/08/2026

Validado ante el SAT

01 SEP. 2026

Nombre: [redacted 1]

OPERADO
Fondo Revolvente

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2026

Subtotal	836.82 MXN
IVAT 0.160000	133.891200 MXN
ISH 3.50	29.29 MXN
Total	1,000.00 MXN

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público,
(2) nombre de persona física,
(3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Octavio Estrada Morales.

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE [redacted 1]

FIRMA

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|D86279CD-9BD8-4A34-8272-49F42B929D86|2026-08-25T13:17:44|TBN040609RKA|hfgUL+AseJmnByjbDRd8FALm2eLYHuThNIVmbkguUv/GEDZ4NsRDHptF12QPWgFeWE1WHWLM6sauZuT5b7JT1CGWqxqlJskYhx9bLQfKBLZBMKT+zRk69iaonl96g8qlcQtslBZsqxXPTRL5lmpCIHM2tD/vpTAmzB9pOaF2yPyUY/URkX06/cTRMWUgspjYeJ3yTnVnTJC9rFf/osEZjTy/JukbYfGqQbzyV8hRo2u1eRaNBsQ29+813cC2YRJJFTirFnVI+DV0l0yyTlOCm329BU4jodlZPqkH7PjLD8Lh6i6Judp3hogs0dWnTnf2WF4b8AIGjUzfVjfYMPHELA==|00001000000708361114||

Sello digital del emisor

hfgUL+AseJmnByjbDRd8FALm2eLYHuThNIVmbkguUv/GEDZ4NsRDHptF12QPWgFeWE1WHWLM6sauZuT5b7JT1CGWqxqlJskYhx9bLQfKBLZBMKT+zRk69iaonl96g8qlcQtslBZsqxXPTRL5lmpCIHM2tD/vpTAmzB9pOaF2yPyUY/URkX06/cTRMWUgspjYeJ3yTnVnTJC9rFf/osEZjTy/JukbYfGqQbzyV8hRo2u1eRaNBsQ29+813cC2YRJJFTirFnVI+DV0l0yyTlOCm329BU4jodlZPqkH7PjLD8Lh6i6Judp3hogs0dWnTnf2WF4b8AIGjUzfVjfYMPHELA==

Sello digital del SAT

YJqpwgDYAx7aXGRPlfO/jaAlU6aa/LiF2krLwaNYgPTaim43KRxU4MSaCPP00U2Xt9AJ5q/wRKJ5pk25g4liKp/FmoG4kPDKnqDRSn1GYmq3wliJs9qg6oeMw69c1GZAqfXUmMI1T44PpbFgltBcR8DmN24l0Q9INU+SfVVV92M8Wg0okXT9EH4X8M6l7kbODOmm5L5fABLbhgG5H6sRhXeFCB5jzOltwo7oeUTaBD3ABUBvlkolyXkre0C1jOHoM0q86FG22+c7OLWe+spKunG5CnmQHFpA2cJmFXvbHiFiBUn+SZYU2SbcdbMWRMuKVhHiOVnVQMKciOzU5Kd/4A==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en www.digifact.com.mx

PEMEX ®

CLAVE PEMEX: 0000105336

GASOLINERA MIRAMONTES DE MOMAX SUCESORES

E02897 / RFC GMM161219IP6
PROL. NACIONAL SN, No.

MOMAX, ZACATECAS
C.P. 99720, MÉXICO
TEL/FAX:
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales

FACTURA No.	**B 2401**
FOLIO FISCAL	**136f591b-f832-45cc-867a-4e3475906d00**
LUGAR DE EXPEDICION	**99720**

FECHA: 2026-08-25 HORA: 09:06:00	**Tipo de Comprobante: I Ingreso**	**USO CFDI: G03 Gastos en general**

CLIENTE: 124
R.F.C.:ASE0901016N4
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal: 44190

Niños Heroes 2409
Moderna
Guadalajara,Jalisco,México

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
25.0100	LTR Litros	PL/9023/EXP/ES/2015-1768189	15101514	32011 MAGNA (Despacho 1768189-0)	$20.762606	$519.28	$0.00

Complemento Concepto Hidrocarburos y Petroliferos	Tipo Permiso	Número Permiso	Clave	SubProducto
1.0	PER01	PL/9023/EXP/ES/2015	15101514 Gasolina Regular	SP16 Gasolina Regular

Sello Digital del Emisor:

LIzXAdNexIvLFkzSqr4bIxSJvwgzK+ZEYJo+UqZX4Gi8iB6aS733VTTTVMubqivNgyCaPsm0O6jRzWBBtq+sxXaVd4LxK01awg/WGL7IGYfTjmgPC2vwNdWoVzNcGl6pf43mSlnK0Umvwn62KlFexkqXhEBGX7t0+h/speOJm++KQzL2BgzQFmGEAd47/+aseXp5Rdsyq1q7Dx1vHl+j/bZybuitcBHnFY/+s1lDyzPlWi/KTM4STDyhBJkk0+Rk+Bk71aFMH8GeJleXz5XZb1VithbRVr6sL83A/sbRFK9zflErYFCI9F1hXw9tL9MneHjZBMUOvNV4D2zraynqHQ==

Sello del SAT:

Huk4pa/VPK28DICbzH50IQjsfxupyn57wrWx9rXpgZEwa0k+U+F0EeWhZctUUI/R0EjALAwABUnFcR+Zos/2hDMMaZIK0HQJExor4cyJuUgWk5ngqlxj13TN3xJj4geFyDukPf74qUo6OqlBeMdpiZhDH8ID39Fx1VUOPYATUBRI3TLM//v1fcc/fS6S7dXQjoR5b16b6YpNw2iR5HmvBCig5OyFQG4Qvl5Pz8Vl2GVp0BTaK6CrAhLy6D3roTJ1sSVT5IlqK5i1Z+ObG3Hb9/INts4LBsPt0wk0VXSfPzGIK+ZzKxmUWWBj6He9Z03gxE7OVkeMiHfQVf5nVhwr0g==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|136f591b-f832-45cc-867a-4e3475906d00|2026-08-25T09:09:45|EDI101020E99|LIzXAdNexIvLFkzSqr4bIxSJvwgzK+ZEYJo+UqZX4Gi8iB6aS733VTTTVMubqivNgyCaPsm0O6jRzWBBtq+sxXaVd4LxK01awg/WGL7IGYfTjmgPC2vwNdWoVzNcGl6pf43mSlnK0Umvwn62KlFexkqXhEBGX7t0+h/speOJm++KQzL2BgzQFmGEAd47/+aseXp5Rdsyq1q7Dx1vHl+j/bZybuitcBHnFY/+s1lDyzPlWi/KTM4STDyhBJkk0+Rk+Bk71aFMH8GeJleXz5XZb1VithbRVr6sL83A/sbRFK9zflErYFCI9F1hXw9tL9MneHjZBMUOvNV4D2zraynqHQ==|00001000000709609813||

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el SAT
01 SEP. 2026

Nombre: 1

25 AGO. 2026
Octavio Estrada Morales.
RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE 1
FIRMA

Forma de Pago: 01 Efectivo
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
Exportacion: 01 No Aplica

Importe en letras: (seiscientos pesos 00/100 M.N.)

SUBTOTAL	$519.28
I.V.A. 16.00%	$80.72
TOTAL	$600.00

PEMEX ®

GASOLINERA MIRAMONTES DE MOMAX SUCESORES

E02897 / RFC GMM161219IP6
PROL. NACIONAL SN. No.

MOMAX, ZACATECAS
C.P. 99720, MÉXICO
TEL/FAX:
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales

CLAVE PEMEX: 0000105336

FACTURA No.	**B 2407**
FOLIO FISCAL	**28807b94-b2e0-470a-8e07-a8beeec2f368**
LUGAR DE EXPEDICION	**99720**

FECHA: 2026-08-26 HORA: 13:07:50	**Tipo de Comprobante: I Ingreso**	**USO CFDI: G03 Gastos en general**

CLIENTE: 124
R.F.C.:ASE0901016N4
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal: 44190

Niños Heroes 2409
Moderna
Guadalajara,Jalisco,México

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
29.1790	LTR Litros	PL/9023/EXP/ES/2015-1768323	15101514	32011 MAGNA (Despacho 1768323-0)	$20.762606	$605.83	$0.00

Complemento Concepto Hidrocarburos y Petrolíferos	Tipo Permiso	Número Permiso	Clave	SubProducto
1.0	PER01	PL/9023/EXP/ES/2015	15101514 Gasolina Regular	SP16 Gasolina Regular

Sello Digital del Emisor:
gyhFRmjrMugu2F/ivGObshRK9HP7NKnjmWjtiEK14mGmNVEIp0B5DwI+vkO/Vh+0ccf0EnaTRQAQhHQLBqCoxTqcI38CTbSOjJruOledkWu6pnEObZJYQ1tfccKjIOXzacyT9maf9Bs92UImVxEAW9brvIizbqIa5MKr5cBYs0NhFd81JU1BZZ02kiUVfQcbNWPkMyifv9NB0tsuUN82mVT34LIqLSkMaKpt8wbc5nZUCIT+wVQvH64M3aCyAqIdZ+UGZL1GzqTuepV+Wy4BtxpjqC24tShScUSY/uIWUgjRCztTJ9i3z7Lil6r8qBrYRPG5QiduBaicbS095c1WZg==

Sello del SAT:
iB/AhM1qBCgQAI2JdnQjhYvg2GGJIA3xqfpHxGeXKDpEHpmimQ1nqSQTG/t8p+5eGQ9ZzYuhpQRIiS+P7bEBgtK25We4bytQKHhAJeYTPwfH7gTM5mNWgW9+C4Ebvvcj1YyCXeYUsHC9jF5VoFwNvIJSgCgqSthZlGqiS5wn9qGSAK+I9WoePqT2bcwXaBJ74Gi3EVdfXb8Hd3MBfZcVAuugGfJNqvcY0ru366ouwNOdGT0E0JzTTF5aBDF07ACOP72kH3L7Xkgma9Po+TeuafqGrdibLvXYPspKJ1oOCblwpdJWWNi7E/ezRrmRZLE+DSzbXkCzQLTPY7sa3Xypvg==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:
||1.1|28807b94-b2e0-470a-8e07-a8beeec2f368|2026-08-26T13:11:31|EDI101020E99|gyhFRmjrMugu2F/ivGObshRK9HP7NKnjmWjtiEK14mGmNVEIp0B5DwI+vkO/Vh+0ccf0EnaTRQAQhHQLBqCoxTqcI38CTbSOjJruOledkWu6pnEObZJYQ1tfccKjIOXzacyT9maf9Bs92UImVxEAW9brvIizbqIa5MKr5cBYs0NhFd81JU1BZZ02kiUVfQcbNWPkMyifv9NB0tsuUN82mVT34LIqLSkMaKpt8wbc5nZUCIT+wVQvH64M3aCyAqIdZ+UGZL1GzqTuepV+Wy4BtxpjqC24tShScUSY/uIWUgjRCztTJ9i3z7Lil6r8qBrYRPG5QiduBaicbS095c1WZg==|00001000000709609813||

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Octavio Estrada Morales

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOM [1]
FIR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2026

Validado ante el SAT
01 SEP. 2026

Nombre: [1]

Forma de Pago: 01 Efectivo
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
Exportacion: 01 No Aplica

Importe en letras: (setecientos pesos 00/100 M.N.)

SUBTOTAL	$605.83
I.V.A. 16.00%	$94.17
TOTAL	$700.00

SERVICIO MIRAMONTES

RFC emisor:	GMM161219IP6	**Folio fiscal:**	1BEB8B1F-AE74-49AE-92B2-4AA2FB24588B
Nombre emisor:	GASOLINERA MIRAMONTES DE MOMAX SUCESORES	**No. de serie del CSD:**	00001000000724938880
		Código postal, fecha y hora de emisión:	99720 2026-08-31 11:44:15
RFC receptor:	ASE0901016N4		
Nombre receptor:	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	**Efecto de comprobante:**	Ingreso
		Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales
Código postal del receptor:	44190	**Exportación:**	No aplica
Régimen fiscal receptor:	Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Uso CFDI:	Gastos en general.		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
15101700		33.34889	LTR	Litro	20.68	689.655045		Sí objeto de impuesto.

Descripción	GASOLINA REGULAR.

Número de pedimento	Número de cuenta predial

Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
IVA	Traslado	689.655045	Tasa	16.00%	110.344807

Moneda:	Peso Mexicano	**Subtotal**	$ 689.66
Forma de pago:	Efectivo	**Impuestos trasladados** IVA 16.00%	$ 110.34
Método de pago:	Pago en una sola exhibición	**Total**	**$ 800.00**

Sello digital del CFDI:

OhuN/WMNk/vvlakdnbvUAARehVumSmf7sfLOR33eaWLix5sh1RtQAHP67oR8UtJn4m1yQZS06ODWAdWdHw4nqfZ+UvEOHyc69qPCp3nOC2cG/qMuPhNSh6c/c3PowQQBXyDBso+uBTtMCGGDUb4odYR3n7ak7TkUUFxZI8UzBSK6Nt4WK95ZcEgFp41xDYbSe/BmAn+4Es/O8MWP5m54rDvbZ7Hj7iNiwX/9X6qZTnpjENWQap4WMOZqZPi2k9ThJQLnL3b/a0qOjvax3aiYXpUi2Hi4c6Vtv98iD1s3ENGtwnlclEy0R7IFL57RvEI9kVfXtkz7m9qgsJaG4PPzJA==

Sello digital del SAT:

fSxAm7TVBBeyTs+s4eD3lerEboHxWU4zxH/BuJ7+NEjQ6VePtJymtJfrpMy1Olj2LScaeoiPA5/v4lBk+UUoNclk4p43yQWl+ptfyh4d6ENHZuH21oNJz+wMNQfsvfPoFCsHl3UTFHzmaSY0tK/WT1BUffpcdXkT2KcW04JT1hGpNGfpd26lPlKeXW917bRN2u1gpevguNfYV4lfpJdepOkmS2u0HAPbamLFBW8d/rEEL9AM4L74MokQ0Ewow6xjs+FDfld+F9zWAVx1FBOoV8mqxRjxr7DsEdocbsMQqbvWCbJko3wGslPKaKlUv7OtNB2no8bwswe9HdTNB2sJw==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|1BEB8B1F-AE74-49AE-92B2-4AA2FB24588B|2026-08-31T11:44:42|SAT970701NN3|OhuN/WMNk/vvlakdnbvUAARehVumSmf7sfLOR33eaWLix5sh1RtQAHP67oR8UtJn4m1yQZS06ODWAdWdHw4nqfZ+UvEOHyc69qPCp3nOC2cG/qMuPhNSh6c/c3PowQQBXyDBso+uBTtMCGGDUb4odYR3n7ak7TkUUFxZI8UzBSK6Nt4WK95ZcEgFp41xDYbSe/BmAn+4Es/O8MWP5m54rDvbZ7Hj7iNiwX/9X6qZTnpjENWQap4WMOZqZPi2k9ThJQLnL3b/a0qOjvax3aiYXpUi2Hi4c6Vtv98iD1s3ENGtwnlclEy0R7IFL57RvEI9kVfXtkz7m9qgsJaG4PPzJA==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2026-08-31 11:44:42

No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068

Validado ante el SAT

01 SEP. 2026

Nombre: 1

ASEJ

31 AGO. 2026

Octavio Estrada Morales.

NOMBRE 1

FIRMA

OPERADO

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales 2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Este documento es una representación impresa de un CFDI